



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap:Exp-UNC:0029792/2019 - Concurso Cátedra de Metodología de la Investigación en Cs. de la Salud

VISTO:

El expte. CUDAP: 0029792/2019, por el cual se tramitó el concurso para cubrir cinco cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por RD-2019-257-E-UNC-DEC#FO;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante;

Que los siguientes profesionales aprobaron y obtuvieron el siguiente orden de méritos: 6º Od. Julieta Aldana Don, 7º Dra. María de los Angeles Hinalaf, 8º Dra. Carla Daniela Cisternas, 9º Lic. Laura Natalia Vanadia, 10º Lic. Ana Luz Maggi, y 11º Od. Laura Patricia González; quienes podrán ser designados interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13 de la Ord.6 /15 HCD, o por concurso según la Res. 387/16 HCD;

Que por Res. Rec. nº 1.909/16 se crearon cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, destinados a la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, según consta en el expediente CUDAP 47267/2016;

Que de acuerdo al art. 3º de la RHCD-2019-215-E-UNC-DEC#FO, corresponde dar por finalizado el pago de la asignación complementaria a docentes que cumplían funciones equivalentes a Profesores Asistente, por haber obtenido el cargo por concurso: Od. Lagnarini y la Od. Murúa;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0029792/2019.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, a los siguientes profesionales:

- Dr. Pablo Alejandro FONTANETTI (Leg.38243)
- Dra. Alejandra BONO (Leg.42161)
- Od. Ana Laura L. LAGNARINI (Leg. 55508)
- Dr. Pablo Cristian GIGENA (Leg.38369)
- Od. María Julia MURUA (Leg.48934)

ARTICULO 3º: Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, las designaciones interinas otorgadas por la Res. n 4/19 HCD, a los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, por haberse cubierto los cargos por concurso.

legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
42161	Dra. Alejandra Bono	simple	115
38243	Dr. Pablo Alejandro Fontanetti	simple	115

ARTICULO 4º: Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la RHCD-2019-215-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionados en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mr/es

